

INFORME PANORAMA DEL EMPLEO INFORMAL Y LA POBREZA LABORAL

JUNIO 2025



edil-iiep@fce.uba.ar



[@edil_iiep](https://twitter.com/edil_iiep)



iiep.economicas.uba.ar

Sobre EDIL

El Área de Empleo, Distribución e Instituciones Laborales (EDIL) reúne investigadores del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) que estudian la interrelación entre la dinámica del mercado de trabajo, las instituciones laborales, las políticas de empleo y de protección social y la distribución del ingreso en Argentina y en América Latina. Los temas de investigación incluyen, entre otros, la movilidad ocupacional e inestabilidad de ingresos, informalidad laboral, nuevas formas de empleo y el futuro del trabajo, cambio tecnológico y empleo, rol e impactos de las instituciones laborales, desigualdad y pobreza, políticas activas del mercado de trabajo y shocks macroeconómicos, ciclos y dinámica de los salarios y el empleo.

El estudio de estas temáticas es tanto teórico como empírico. Se utilizan diferentes fuentes de información, entre las que se encuentran las encuestas de empleo, de hogares y de empresas, los registros administrativos de empleo formal, del seguro de desempleo y de los impuestos a los ingresos, los censos económicos y de población y las cuentas nacionales. El análisis comparativo entre los países de América Latina permite obtener un panorama detallado de los rasgos comunes y de las particularidades de los mercados de trabajo en la región.

Sobre el informe

El Informe "Panorama del empleo informal y la pobreza laboral" es una publicación de EDIL sobre la evolución reciente del empleo informal, las remuneraciones y su asociación con la pobreza laboral en Argentina. El informe contiene un análisis detallado del empleo informal. Se examina su incidencia y composición según categoría ocupacional, género, edad, nivel educativo, sector de actividad, tamaño de empresa, aglomerado y región. También se aborda el análisis de las brechas salariales entre trabajadores formales e informales. Se brinda, asimismo, un panorama comparativo con otros países de América Latina. Por último, se analiza la asociación entre informalidad, desigualdad y pobreza laboral. La fuente de información utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares llevada a cabo regularmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Desde 2003 la EPH proporciona información con frecuencia trimestral.

Coordinadores: Roxana Maurizio y Luis Beccaria

Colaboradoras: Sol Catania y Anahí Di Lalla



[@edil_iiep](https://twitter.com/edil_iiep)



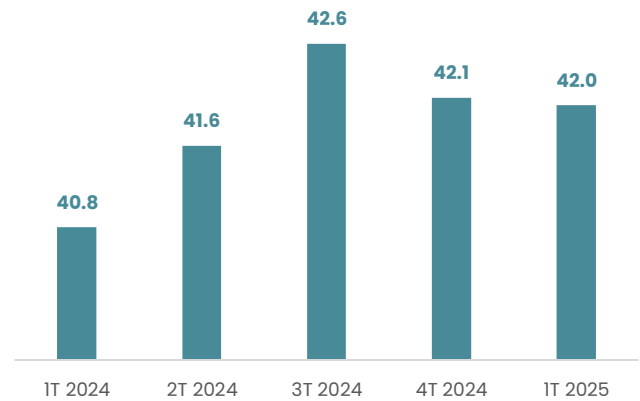
edil-iiep@fce.uba.ar

Evolución de la tasa de informalidad en el total de los ocupados

- La tasa de informalidad fue 42% en el primer trimestre de 2025 (última información disponible), de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC).
- O sea, 4 de cada 10 trabajadores se encuentran en empleos que no están cubiertos por la legislación relevante, sea laboral, impositiva o de la seguridad social (véase el Anexo para un mayor detalle de la definición del empleo informal).
- En la comparación interanual se observa un leve aumento de aproximadamente 1,2 puntos porcentuales.

Gráfico 1 | Tasa de informalidad.

1T 2024 – 1T 2025. En porcentaje.



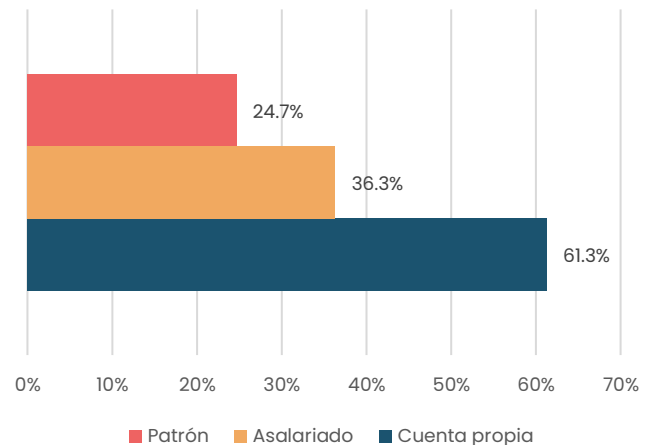
Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por categoría ocupacional

- La incidencia de la informalidad laboral difiere por categoría ocupacional.
- En el primer trimestre de 2025, la tasa de informalidad entre los asalariados fue de 36,3%, la de los trabajadores por cuenta propia de 61,3% y la de los patrones de 24,7%.
- En dicho trimestre, en el total del empleo informal, los asalariados representaban un 63%, seguidos por los trabajadores por cuenta propia (34%), los patrones (2%) y los trabajadores familiares sin remuneración (1%).
- El mayor peso del empleo asalariado dentro de la informalidad se debe a su importancia relativa en el empleo total (73%)

Gráfico 2 | Incidencia de la informalidad por categoría ocupacional.

1T 2025.

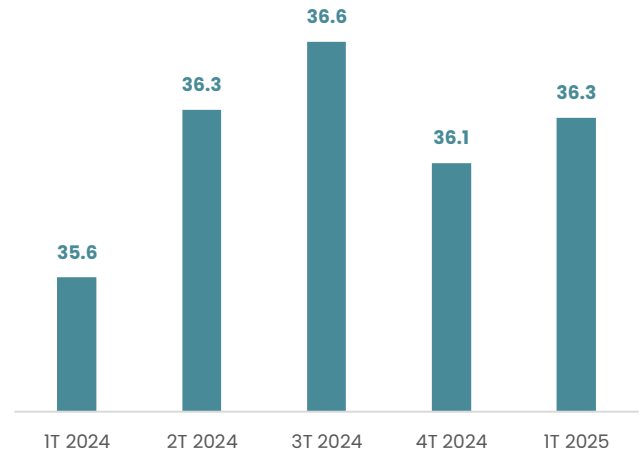


Fuente EPH-INDEC.

Evolución de la tasa de informalidad entre los asalariados

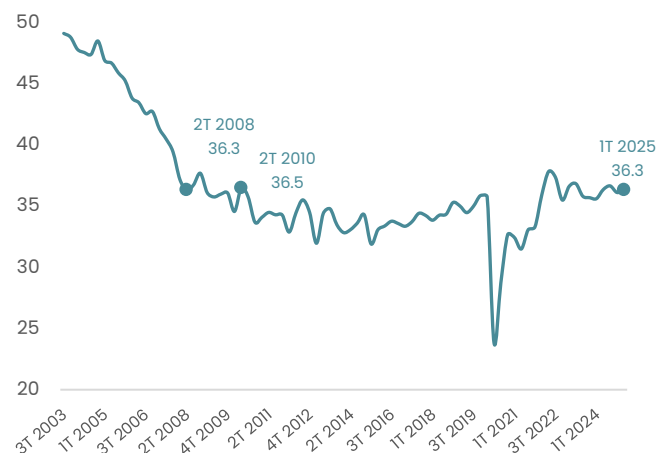
- La tasa de informalidad entre los asalariados fue 36,3% en el primer trimestre de 2025.
- O sea, casi 4 de cada 10 trabajadores en relación de dependencia no estaban registrados en la seguridad social y, por ende, no estaban cubiertos por la legislación y las instituciones laborales.
- En la comparación interanual se observa un aumento de aproximadamente 0,7 puntos porcentuales.
- La mirada de largo plazo (desde 2003) ubica a la tasa de informalidad en un valor idéntico al observado en el segundo trimestre de 2008. Desde ese año hasta la irrupción de la pandemia a comienzos de 2020 la tasa de informalidad se mantuvo en valores entre 32% y 37,7%.
- Por lo tanto, más allá de las fluctuaciones (y excluyendo el período de la pandemia), la tasa de informalidad asalariada se ha mantenido relativamente constante y en un valor muy elevado desde hace 17 años.

Gráfico 3 | Tasa de informalidad en asalariados. IT 2024 – IT 2025. En porcentaje.



Fuente: EPH-INDEC.

Gráfico 4 | Tasa de informalidad en asalariados. 3T 2003 – IT 2025. En porcentaje.

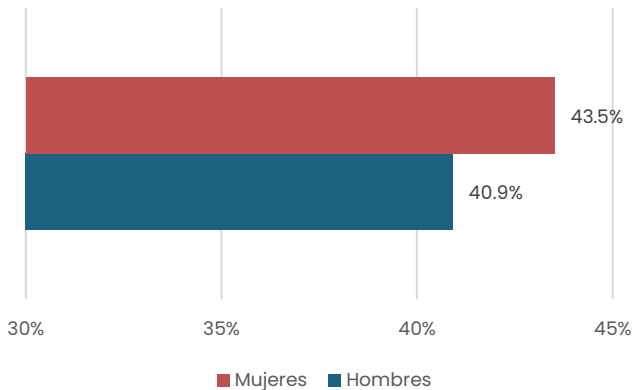


Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por género

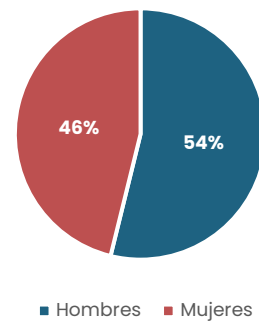
- La incidencia de la informalidad total es disímil según género.
- En el cuarto trimestre de 2024 (últimos microdatos de la EPH disponibles para realizar este análisis), la tasa de informalidad total fue 42%, siendo 41% entre los hombres y elevándose a casi 44% entre las mujeres.
- O sea, en promedio, la tasa de informalidad femenina a fines de 2024 fue aproximadamente 3 puntos porcentuales más elevada que la tasa masculina.
- Sin embargo, dada la mayor proporción de hombres en el total del empleo (55%), éstos dan cuenta del 54% de la informalidad total.

Gráfico 5 | Incidencia de la informalidad por género. 4T 2024.



Fuente EPH-INDEC.

Gráfico 6 | Composición de la informalidad por género. 4T 2024.

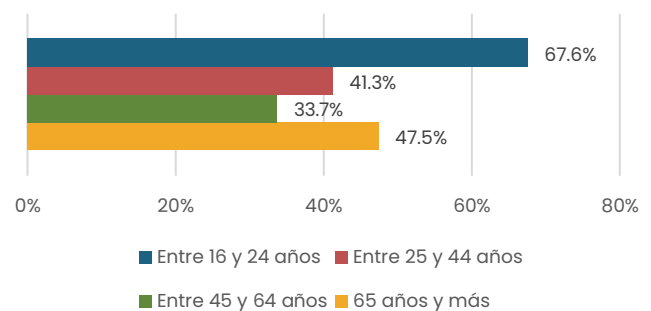


Fuente EPH-INDEC.

Empleo informal por tramos de edad

- Los jóvenes experimentan una tasa de informalidad significativamente más elevada que otros grupos etarios. En el cuarto trimestre de 2024, ésta era de casi 68%, 26 puntos porcentuales más elevada que la tasa global.
- O sea, casi 7 de cada 10 trabajadores con edades entre los 16 y los 24 años son informales. Esta elevada proporción es una de las variadas manifestaciones de las dificultades que este grupo etario experimenta en el mercado de trabajo argentino.

Gráfico 7 | Incidencia de la informalidad por tramos de edad. 4T 2024.



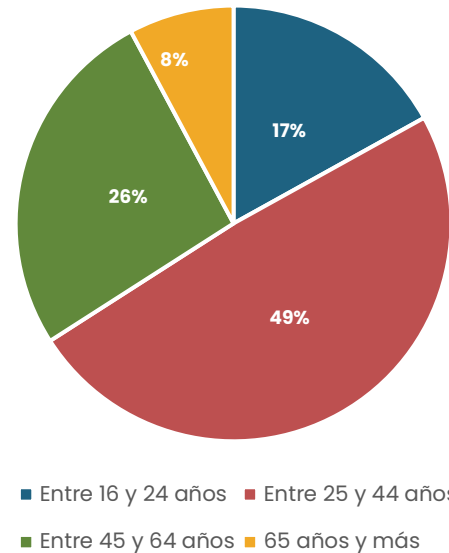
Fuente: EPH-INDEC.

Nota: Para las mujeres, los últimos dos tramos corresponden a las edades de 45 a 59 años y 60 años y más, respectivamente.

- Sin embargo, no se observa una correlación lineal entre la edad y la incidencia de la informalidad, sino cierto comportamiento en forma de U.
- Los trabajadores de entre 45 y 64 años (60 años en el caso de las mujeres) son quienes experimentan la tasa de informalidad más baja (33,7%).
- Le sigue en incidencia el grupo de entre 25 y 44 años (41,3%) y el de 65 años (60 años en las mujeres) y más (47,5%).
- Por lo tanto, la mayor incidencia de la informalidad se da tanto al comienzo de la vida laboral como en su etapa final.
- Teniendo una tasa de informalidad similar al promedio, los ocupados en edades centrales (entre 25 y 44 años) dan cuenta de casi la mitad de la informalidad total. Ello se debe a que representan el 50% del empleo total.

Gráfico 8 | Composición de la informalidad por tramos de edad.

4T 2024.

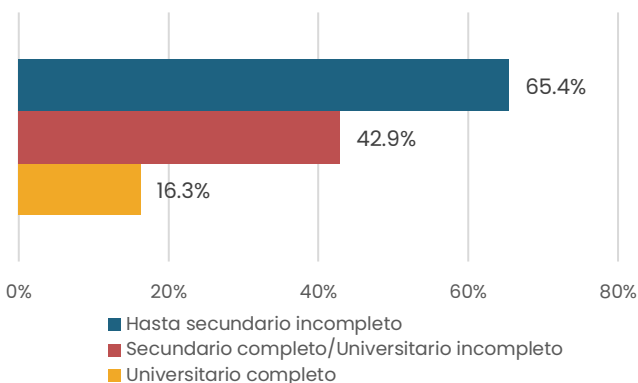


Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por nivel educativo

Gráfico 9 | Incidencia de la informalidad por nivel educativo.

4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

- El nivel educativo es otra dimensión de gran relevancia en el análisis de la incidencia y composición de la informalidad.
- En concreto, a mayor nivel educativo alcanzado menor es la incidencia de la informalidad. La tasa

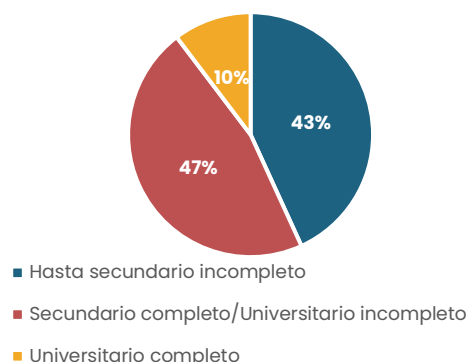
entre los trabajadores con nivel educativo universitario en el cuarto trimestre de 2024 fue del 16,3%; 26,6 puntos porcentuales adicionales (42,9%) fue la tasa entre los trabajadores con nivel educativo intermedio (secundario completo o universitario incompleto), para alcanzar el 65,4% entre los trabajadores que no completaron la educación media.

- En otras palabras, los trabajadores de menor capital humano experimentan una probabilidad de ser informales 4 veces más elevada que la que experimentan los de mayor nivel educativo.

- En términos de composición, 47% de la informalidad total está explicada por los trabajadores de educación intermedia. Ello se explica porque tienen una tasa de informalidad relativamente similar al promedio y porque dan cuenta de casi la mitad del empleo total.
- Por el contrario, la reducida participación de los trabajadores con nivel universitario en la informalidad total (10%) se debe tanto a la menor incidencia de este fenómeno en este grupo como a su baja participación en el empleo total (27%).

Gráfico 10 | Composición de la informalidad por nivel educativo.

4T 2024.



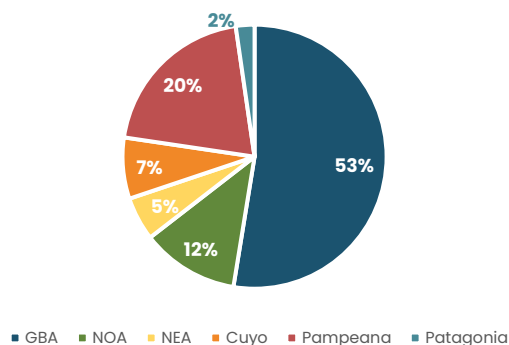
Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por aglomerado y región

- De las 6 regiones consideradas en la EPH, sólo 3 registraban tasas de informalidad más bajas que el promedio: Gran Buenos Aires (que incluye Ciudad de Buenos Aires y Partidos de la provincia de Buenos Aires), la región pampeana y la patagónica. La incidencia en esta última región es casi 16 puntos porcentuales más baja que el promedio general.

Gráfico 12 | Composición de la informalidad por región.

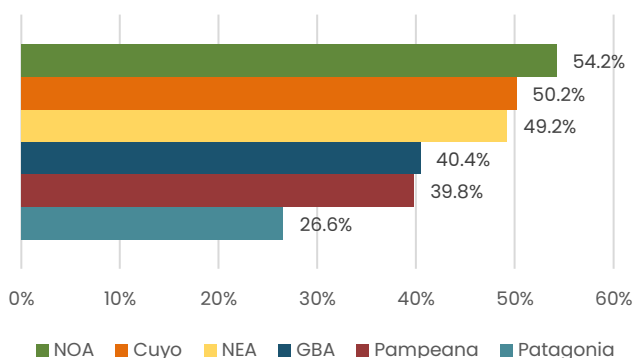
4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

Gráfico 11 | Incidencia de la informalidad por región.

4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

- Por el contrario, las regiones Noroeste, Cuyo y Nordeste son las que exhiben mayor incidencia de este fenómeno, con tasas superiores al 49%.

- Cuando se desagrega esta información a nivel de aglomerado se observa, en efecto, que todos los correspondientes a la región patagónica están entre los de menores tasas de informalidad: desde Ushuaia con 20% hasta Viedma - Carmen de Patagones con 33%.

- Sin embargo, los valores de las otras regiones promedian situaciones muy heterogéneas entre los aglomerados que lo conforman. Por ejemplo, en NOA, La Rioja tiene una tasa de informalidad de 40%, mientras que Gran Tucumán - Tafí Viejo

exhibe la tasa más elevada entre el total de los aglomerados de 62%.

- En Cuyo, por su parte, Gran Mendoza presenta una tasa del 46,9%, mientras que la de Gran San Juan se eleva a 57,2%.

Tabla 1 | Incidencia de la informalidad por aglomerado.

4T 2024.

Aglomerado	Incidencia	Aglomerado	Incidencia
Gran Tucumán - Tafí Viejo	61.9%	La Rioja	40.0%
Gran San Juan	57.2%	Gran La Plata	40.0%
Santiago del Estero - La Banda	54.9%	Gran Santa Fe	39.8%
Gran Salta	53.9%	Gran Paraná	37.2%
Formosa	52.3%	Gran Rosario	35.4%
Concordia	51.4%	Santa Rosa - Toay	35.1%
Corrientes	50.6%	San Nicolás - Villa Constitución	35.0%
Gran San Luis	48.8%	Viedma - Carmen de Patagones	33.3%
Jujuy - Palpalá	48.6%	Mar del Plata	33.3%
Posadas	47.7%	Bahía Blanca - Cerri	31.1%
Gran Resistencia	47.6%	Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	31.1%
Gran Córdoba	47.5%	Rawson - Trelew	29.3%
Gran Mendoza	46.9%	Neuquén - Plottier	26.3%
Gran Catamarca	46.4%	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.3%
Río Cuarto	45.5%	Río Gallegos	21.4%
Partidos del GBA	44.8%	Ushuaia - Río Grande	20.2%

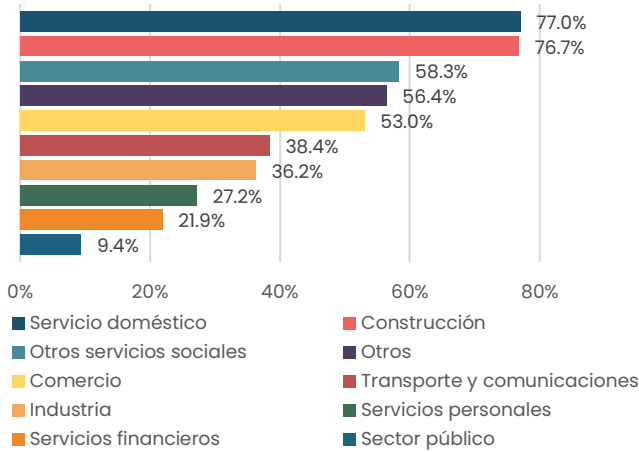
Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por rama de actividad

- Las tasas de informalidad también difieren significativamente según rama de actividad.
- En un extremo se ubican el Sector Público (que incluye tanto la administración pública como los servicios de educación y salud públicos) y los Servicios Financieros, con una incidencia de la informalidad de 9,4% y 21,9%, respectivamente.
- En el otro extremo se ubican el Servicio Doméstico (77,0%) y la Construcción (76,7%). Estos valores son particularmente críticos al considerar que son sectores que concentran la mayor proporción de hombres y mujeres de menor nivel educativo, respectivamente. Alrededor de 26,9% de los hombres de hasta secundaria incompleta trabajan en la Construcción, mientras que casi 34% de mujeres de ese nivel educativo lo hacen en casas particulares.
- De hecho, la tasa de informalidad del total de las mujeres se reduciría del 43,5% al 38% al excluir del cómputo el Servicio Doméstico. Asimismo, la tasa de informalidad de los hombres pasaría del 40,9% al 34% si se excluyera la Construcción.

Gráfico 13 | Incidencia de la informalidad por rama de actividad.

4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

- Sin embargo, es el Comercio quien da cuenta de la mayor proporción del empleo informal total. Ello se debe, por un lado, a que exhibe una incidencia mayor al promedio (53,0%); por otro, que concentra un porcentaje importante del empleo total (22%).

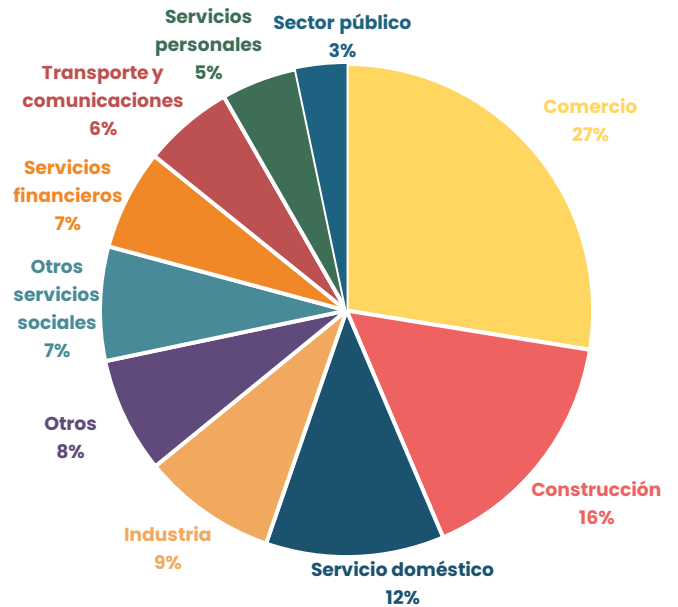
Empleo informal por tamaño de empresa

- El tamaño del establecimiento productivo también genera brechas de informalidad significativas. Como es esperable, la incidencia se reduce a medida que el tamaño de la empresa aumenta.
- En el cuarto trimestre de 2024, mientras que la tasa de informalidad en establecimientos de más de 40 trabajadores era del orden del 10,7%, ésta se elevaba al 65,7% en empresas de hasta 5 trabajadores.

- Le siguen en orden de importancia la Construcción y el Servicio doméstico.

Gráfico 14 | Composición de la informalidad por rama de actividad.

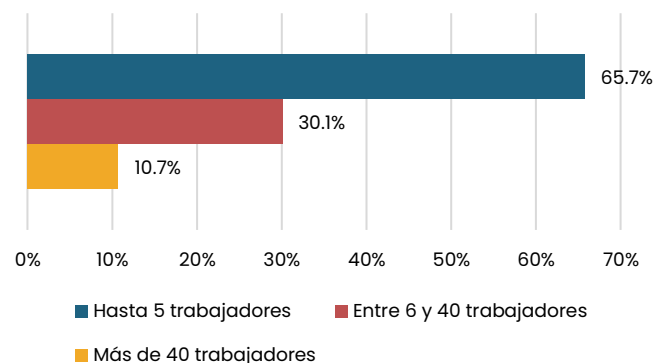
4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

Gráfico 15 | Incidencia de la informalidad por tamaño de empresa.

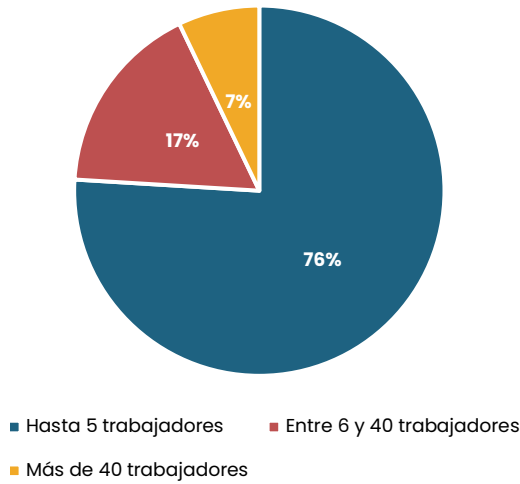
4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

Gráfico 16 | Composición de la informalidad por tamaño de empresa.

4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

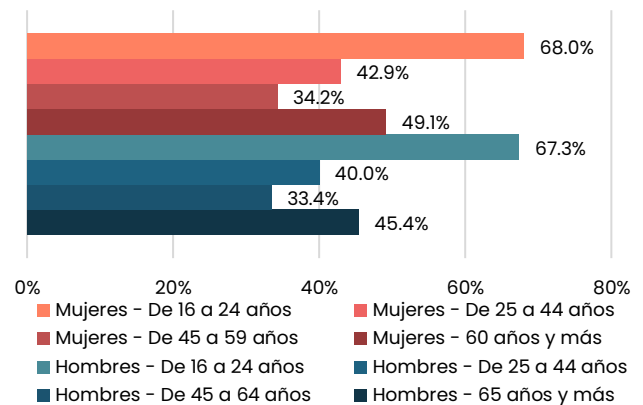
Empleo informal por género y edad

- La combinación de diferentes dimensiones analizadas aporta evidencia relevante para caracterizar con mayor profundidad la informalidad en el país.
- La mayor tasa de informalidad femenina supera a la masculina en todos los grupos etarios. Asimismo, los jóvenes exhiben mayor informalidad, tanto entre los hombres como entre las mujeres.
- Cuando se combinan ambos atributos se observa que son las mujeres jóvenes quienes exhiben la tasa de informalidad promedio más elevada, del 68%. En el otro extremo, los hombres de 45 a 65 años registran la tasa de informalidad más baja de todos estos grupos (33,4%).

Asimismo, tres cuartas partes de la informalidad total se concentra en este tipo de empresas. Ello se explica por la mayor informalidad respecto de los otros tramos de empleo y porque el empleo en pequeñas empresas da cuenta de casi el 50% del empleo total.

Gráfico 17 | Incidencia de la informalidad por género y tramos de edad.

4T 2024.

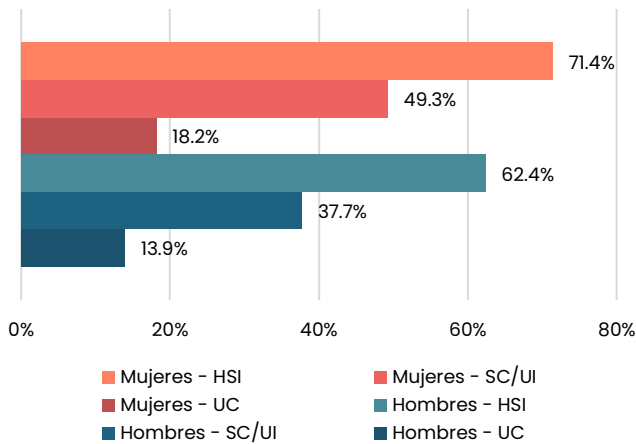


Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por género y nivel educativo

Gráfico 18 | Incidencia de la informalidad por género y nivel educativo.

4T 2024.



HSI: Hasta secundario incompleto; SC/UI: Secundario completo/Universitario incompleto; UC: Universitario completo.

Fuente: EPH-INDEC.

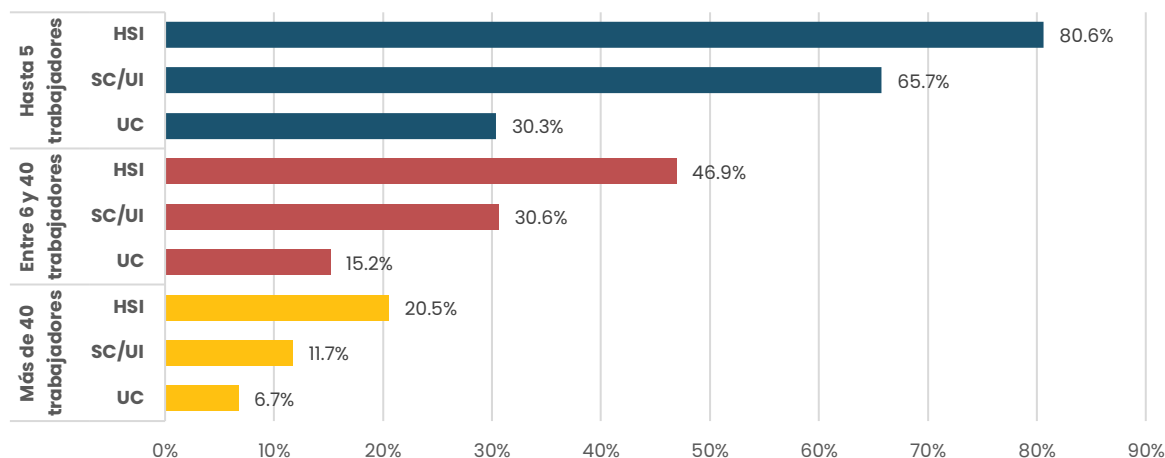
- Un panorama similar arroja la combinación del género con el nivel educativo. Sin embargo, las brechas de incidencia se amplifican aún más que en el caso anterior.
- Casi 7 de cada 10 mujeres de menor nivel educativo trabaja en la informalidad. Ello representa más de 5 veces la incidencia entre hombres de nivel educativo universitario.
- Mientras que entre los hombres la diferencia en la tasa de informalidad entre el grupo de menor nivel educativo y el de mayor nivel educativo es de 48 puntos porcentuales, esta diferencia se eleva a casi 53 puntos porcentuales entre las mujeres.

Empleo informal por tamaño de empresa y nivel educativo

- El poder explicativo del tamaño de empresa se refleja aún más cuando se lo analiza de manera conjunta con el nivel educativo. En efecto, las empresas de menor tamaño registran las tasas de informalidad más elevadas, independientemente del nivel de educación alcanzado.
- De hecho, los trabajadores con nivel universitario completo trabajando en estas empresas exhiben una incidencia de la informalidad más elevada que los de menor capital humano en las otras dos categorías de tamaño consideradas.
- Ello indica que el “poder formalizador” de la educación se reduce fuertemente en los establecimientos más pequeños. Mientras que la tasa de informalidad en el cuarto trimestre de 2024 de los universitarios trabajando en firmas de mayor tamaño fue 6,7%, se elevaba al 15,2% en firmas de tamaño medio y alcanzaba el 30,3% en las empresas de hasta 5 ocupados.

Gráfico 19 | Incidencia de la informalidad por tamaño de empresa y nivel educativo.

4T 2024.



HSI: Hasta secundario incompleto; SC/UI: Secundario completo/Universitario incompleto; UC: Universitario completo.

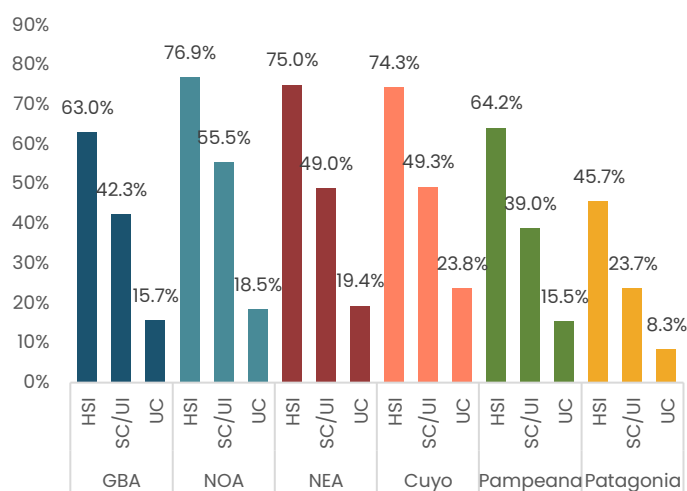
Fuente: EPH-INDEC

Empleo informal por región y nivel educativo

- La menor incidencia de la informalidad en la región patagónica se replica en los tres niveles educativos considerados. Con una tasa de informalidad global de 42,1%, la correspondiente a los ocupados de esta región con nivel educativo bajo era del 45,7%, la correspondiente a los trabajadores con nivel medio del 23,7% y del 8,3% entre los terciarios/universitarios.
- En el otro extremo, si bien las regiones NOA y NEA exhiben las máximas incidencias de informalidad en el nivel educativo más bajo (con tasas del orden del 76,9%/75%), en el intermedio son las regiones NOA y Cuyo (55,5%/49,3%) y entre los universitarios Cuyo y NEA (23,8%/19,4%).

Gráfico 20 | Incidencia de la informalidad por región y nivel educativo.

4T 2024.



HSI: Hasta secundario incompleto; SC/UI: Secundario completo/Universitario incompleto; UC: Universitario completo.

Fuente: EPH-INDEC.

Brechas de ingresos laborales y desigualdad

- Adicionalmente a la falta de cobertura de la legislación relevante, sea laboral, impositiva o de la seguridad social, los ocupados informales exhiben una "penalidad" de ingresos laborales respecto de ocupados con similares

características personales y del puesto de trabajo pero que se desempeñan en la formalidad.

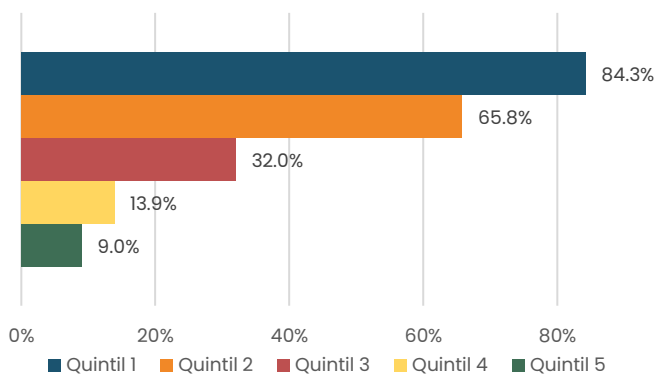
- En promedio, la penalidad por informalidad es del orden del 41%. Esto quiere decir que si un

trabajador formal obtiene un ingreso mensual de \$100 mil, uno informal con igual nivel educativo, igual edad, igual sexo, en la misma región, trabajando en la misma rama de actividad, misma categoría ocupacional y en una empresa de igual tamaño obtendrá una remuneración mensual de \$59 mil.

- Sin embargo, la brecha de ingresos laborales global asociada a la informalidad promedia situaciones diferentes entre los diversos grupos de trabajadores.

Gráfico 21 | Incidencia de la informalidad por quintil de ingreso.

4T 2024. Quintiles del ingreso de la ocupación principal.



Fuente: EPH-INDEC.

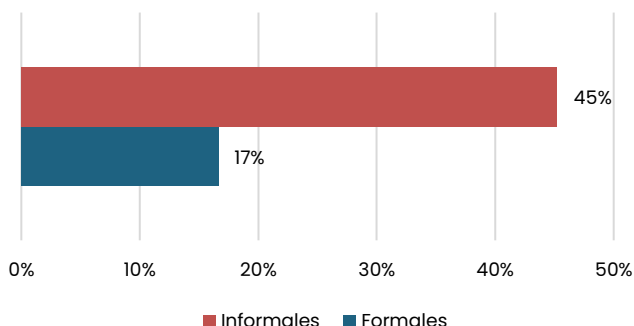
- A modo de ejemplo, el ingreso mensual promedio de un hombre de entre 25 y 44 años de edad, con secundario completo o universitario incompleto, con un empleo formal en el sector Comercio y en una empresa de tamaño medio fue de \$772 mil en el cuarto trimestre de 2024. En promedio, ese ingreso se reducía a \$570 mil en el caso de los informales con esos mismos atributos y trabajando en ese sector de actividad. O sea, la brecha era de 26%.
- La combinación de esta penalidad de ingresos y de la mayor incidencia de la informalidad entre los ocupados de menor nivel educativo, jóvenes y mujeres (quienes, en promedio, obtienen menores salarios que el resto de los trabajadores) da por resultado una fuerte asociación entre la incidencia de la informalidad y la posición en la escala de ingresos laborales.
- En efecto, en el primer quintil de ingresos laborales (20% de trabajadores con menores salarios) la incidencia de la informalidad supera el 80%. O sea, 8 de cada 10 trabajadores de menores ingresos trabaja en un puesto informal.
- En el otro extremo, en el 20% de mayores salarios, la incidencia se reduce a 9%.

Informalidad y pobreza laboral

- La asociación entre informalidad y bajos ingresos laborales también se refleja en otra dimensión relevante: el fenómeno de trabajador pobre. Esto es, personas que aun teniendo un puesto de trabajo viven en situación de pobreza.
- En el cuarto trimestre de 2024, 28% de los trabajadores vivían en un hogar pobre. Sin embargo, este valor ascendía a 45% entre los informales. O sea, aproximadamente 5 de cada 10 ocupados en condición de informalidad vivía en un hogar pobre. Esta cifra se reduce a 17% entre los formales.
- Cuando se hace la comparación entre el ingreso laboral mensual y el valor de la canasta de bienes y servicios básicos (línea de pobreza individual) también se observa una gran discrepancia entre ambos grupos de trabajadores. Mientras que el 48% de los ocupados informales recibe un ingreso laboral mensual inferior al valor de esta canasta, ello sucede en el 6% de los formales.
- En conjunto, estas cifras muestran que tener un puesto de trabajo en Argentina no es un reaseguro para vivir fuera de la pobreza.

Gráfico 22 | Porcentaje de trabajadores viviendo en hogares pobres.

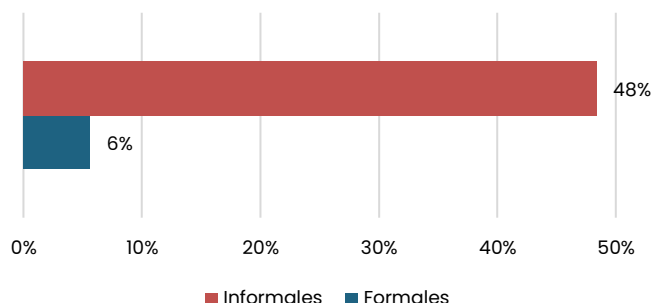
4T 2024.



Fuente: EPH-INDEC.

Gráfico 23 | Porcentaje de trabajadores con ingresos laborales inferiores al valor de su línea de pobreza.

4T 2024.



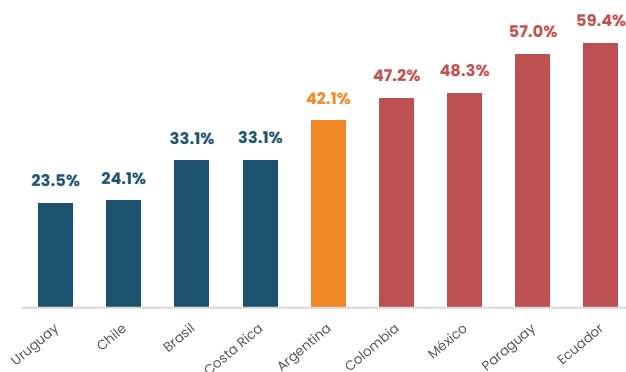
Fuente: EPH-INDEC.

Comparación de las tasas de informalidad entre países de América Latina

- Finalmente, la mirada regional permite identificar la posición de Argentina en materia de informalidad en comparación con otros países de América Latina.
- En una región caracterizada por la informalidad y la precariedad laboral, Argentina se ubica en una situación intermedia (considerando áreas urbanas de 9 países de la región).
- Uruguay, Chile, Costa Rica y Brasil registran tasas de informalidad de entre 23% y 33%. En el otro extremo, Ecuador y Paraguay tienen tasas cercanas al 60%.

Gráfico 24 | Tasas de informalidad - Latinoamérica.

4T 2024. Población urbana.



Nota: El dato de Paraguay solo considera a los ocupados no agropecuarios. Si bien la definición de trabajo informal es la misma en todos los países, la identificación empírica puede diferir en alguna medida.

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de hogares o empleo oficiales.

ANEXO. DEFINICIÓN DE EMPLEO INFORMAL

Los criterios utilizados por INDEC para delimitar a los empleos informales son los siguientes:

Patrones y cuenta propias: su negocio no es una sociedad constituida; y:

- no realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses porque no están inscriptos para realizarlos; o
- no realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses por cualquier otra razón y no pueden emitir facturas por su negocio, empresa o actividad; o
- no saben si han realizado aportes ni si pueden facturar y su negocio no lleva cuentas con fines fiscales.

Asalariados: no se les efectúa el descuento para la seguridad social por parte de sus empleadores.

Trabajadores sin remuneración fija: todos los puestos de estas características son considerados informales.

Para un detalle de los aspectos operativos y la relación entre estas categorías y las variables relevadas en el cuestionario de la EPH, véase INDEC (2025) "Diseño conceptual y metodológico para la medición de la informalidad laboral con datos de la EPH", Metodología INDEC N° 43, INDEC: Buenos Aires